Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4634

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el término de quince (15) días informe lo siguiente con relación al Programa de Alfabetización implementado desde la Municipalidad de Santa Fe:

1) Cantidad de centros de alfabetización con que cuenta el programa y en qué puntos de la ciudad se encuentran. Detallar centros de funcionamiento actualmente.
2) Cuántos alumnos asisten a los centros de alfabetización y qué actividades se desarrollan en el marco del mismo.
3) Si se lleva algún tipo de estadística relacionada con los alumnos que acuden a los centros. Enviar informe sobre la misma.
4) Recursos con que cuenta el plan para poder llevarse a cabo.

SALA DE SESIONES, 7 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 29.498-C-06.-